

## Postales matritenses

Por Antonio Nieto de León

Querido Manolo: Después de un año de alejamiento motivado por el ingreso en filas, vuelto a mis labores, quiero reanudar contigo estas cartas que desde Madrid te envío, y que son continuación de las informaciones, comentadas con prosa vil—como mía—con deseo firme de serle grato, aunque la realidad representada por lo escrito no sea más que un exponente de mis intenciones, buenas, pero desprovistas de la amenidad, galanura de estilo, brevedad y otras «futesas» de las que por desgracia carezco. Un abrazo.

### De «RE» POLITICA

El discurso de don Melquíades es un exponente claro y rotundo de la reacción de las derechas, hacia un orden de cosas en que la tolerancia vaya pareja con la libertad. Porque se trata—y es doloroso reconocerlo—que son muy pocos los españoles que digieren la libertad, bien entendida.

En este forcejeo por la preponderancia de las ideas, bien que se llamen socialista o radical, los españoles no hemos encontrado la panacea de la felicidad. Se votó por este personaje intrínsecamente solo porque figuraba en las listas de la Conjuración que ha dado a los socialistas preponderancia enorme en la Cámara, cosa que indudablemente no responde al número de socialistas sino a la masa neutra que hoy lamenta el haber votado a ese partido.

Don Melquíades ha ofrecido su concurso a Lerroux, que es por su espíritu ponderado, exquisito y de excelente gobernante la esperanza de España y de los españoles que tienen un poco de buen sentido. No han gobernado ni unos ni otros, y por consiguiente, no hemos podido apreciar una labor de conjunto, de aquel o de este partido. Al gobernar juntos por una consolidación que de hecho y de derecho estaba ya realizada, hubiéramos el choque natural, esperado, y el partido Radical ha tomado la posición lógica que era de esperar y cuyos frutos conoceremos pronto. Los que queremos una España republicana con orden, justicia y libertad nos debemos felicitar por el refuerzo que la autoridad y el prestigio de don Melquíades ha dado al partido radical y que cobra con este motivo personalidad insuperable.

### SEPARATISMO Y JUGUETES

Nos llegan de Barcelona noticias realmente contradictorias en su esencia. Por un lado el ex coronel Maciá dice que el Estatuto sinó lo aprueban lo impondrá él mismo. Esto parece una contestación a la ratificación de confianza que el Gobierno hizo al señor Anguera de Sojo, persona «non gatu» a la Esquerra.

En otra noticia dícese que en Barcelona se han vendido este año catorce millones de pesetas en juguetes. No tomes a chacota y respeta este modo mío de ver las cosas, aunque esas dos noticias no guarden relación. ¿Es que Barcelona se infantiliza? ¿O es que el «Avis» quiere ser el coronel de todos los catalanes y hace de Mago?

Yo que diariamente y consigo mismo celebro una entrevista, me ha alegrado profundamente el amor que los catalanes demuestran por los juguetes, señal inequívoca de que es un pueblo alegre y sano, desprovisto de las complicaciones que muchos psicólogos de guardarrropia han querido adornar a los habitantes de allende el Ebro.

Aunque se me arguya de que los juguetes son para los chicos, yo creo que cuando el hombre ve una cosa que es exclusivo patrimonio de la bella alegría infantil, tiene un fondo y simpático respeto que le hace igual en espíritu al pequeño, al recordar ya el tiempo ido. Pierde hombría para adquirir aunque sea por momentos, corazón y pensar de niño. Porque el poeta dijo que cualquier tiempo pasado fue mejor.

Muy seguro estoy de que me calificarás de cursi, confeso que es candoroso pero es que en estos días es muy grande la efimera influencia de Melchor, Gaspar y Baltasar.

EL HOLLYWOOD DE LOS ESPAÑOLES  
Hollywood, la rutilante ciudad americana, es el espejo de la juventud mundial. Para toda la gente, allí se dan duros por 4 pesetas. ¡Y cuán engañadora es la realidad! Ahora, periodistas, artistas, empresarios, se dirigen a la juventud de todo el mundo, rogándole vean la actual crisis y se queden en sus casas, para evitarles de una miseria cierta.

Limitándose al panorama español, a la reducida geografía nacional, he de hacerte ver lo muy incoherente que resulta la vida en Madrid, Hollywood de todos los españoles. Arcadia feliz, donde se puede decir sin incurrir en hipérbole que es la ciudad de España donde hay más hambre y más gente cesante. Es lamentable, tristísima, la situación de los que aquí acuden a buscar un medio de vida, y se encuentran sin saber donde emplearse. Los hay abogados, ingenieros, médicos, de cobradores de tranvía y aún en ocupaciones modestísimas y por 400 pesetas mensuales.

## CRONICA RETROSPECTIVA 1922 14 ENERO HACE DIEZ AÑOS

En el expreso salieron para Ceuta, al objeto de incorporarse a sus cuerpos, diez y ocho soldados de los que estaban hospitalizados en Huelva, procedentes del Ejército de África y que recibieron asistencia en el Hospital Central.

Fueron a despedirlos una comisión de señoras, pertenecientes a la Cruz Roja, las cuales les entregaron cajetillas de cigarrillos.

En Rociana falleció don Ignacio Mora Bort y en Gibraleón don Eduardo Zambrano Cruzado.

## Más sobre el problema ferroviario

Hace unos días y por conducto de la prensa, llegó a mi conocimiento que don Indalecio Prieto, nuevo ministro de Obras Públicas, había nombrado una comisión, encargada de investigar los medios económicos de que disponen las compañías de ferrocarriles, al objeto de satisfacer en lo posible, las a mi concepto justas peticiones de mejoras de los empleados ferroviarios.

Como supongo que las citadas compañías, siguiendo su, llamémosle tradicional, costumbre, no dejarán de oponer dificultades y motivos insubstanciales y a veces imaginarios a estas investigaciones y requerimientos, me permito llamar la atención de los señores que integran la mencionada comisión, para que no se dejen embaucar con tales procedimientos, ya bastante anticuados y con los que dadas las circunstancias actuales, no conseguirán los nuevos aplazamientos que antes obtenían.

No niego y así lo hago constar, que las compañías estén atravesando una crisis económica agudada por la competencia que los transportes mecánicos por carretera les origina, más, si tantas economías quieren hacer para contrarrestar en lo posible esta competencia, no tienen otros medios a su alcance para hacerlo, sin necesidad de desatender lo que sus empleados en uso de su perfectísimo derecho y con sobrada razón de ellos solicitan.

Es justo y equitativo, que existan empleados que perciben un sueldo miserable, pues no de otra manera se le puede llamar y al que en compensación se le exige un trabajo constante y rudo, durante a veces diez y doce horas diarias de servicio, mientras que se invierten cantidades fabulosas, en personas que no rinden ninguna clase de trabajo que compense ni aún en parte el sueldo exorbitante de que disfrutaban y cuyos servicios a nada conducen y son por lo tanto absolutamente innecesarios.

No se podría llevar a efecto, además, la unificación de las compañías ferroviarias, lo que implicaría la existencia de un solo director y Consejo de administración, y cuya ejecución permitiría realizar grandes economías que redundarían en beneficio de la necesitada clase ferroviaria.

Esto, a mi juicio, lo que deberían investigar y obligar a ejecutar los miembros de la comisión nombrada por el señor Prieto, pues con estas cantidades económicas, se podría acceder a las peticiones de mejoras de los ferroviarios, que no solicitan un absurdo, sino una justa y debida compensación a su trabajo.

No soy ferroviario y por consiguiente no me guía ningún interés personal al defender los derechos que se les niegan, pero lo hago por el que me merecen estos hombres, quienes por todos conceptos se hacen dignos y acreedores al respeto, consideración y ayuda de sus conciudadanos.

## Asociación Patronal

GREMIO DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS  
Por el presente, se cita a todos los Sres. patronos, de este gremio, sean o no asociados de esta patronal a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo jueves día 14 en el Centro Comercial, para dar a conocer las gestiones fructuosas realizadas por el Comité ejecutivo.

El Secretario general,  
A. BLANCO.

La crisis ministerial, a los tres días, continuaba sin resolver. La desorientación era grande, haciéndose en los círculos políticos muchas cálculas sobre la solución, aunque predominaba la creencia de un Gobierno Sánchez Guerra.

El rey firmó un decreto rehabilitando el título de marqués de Villar Aquila a favor de don Juan Manuel Urquijo.

Los francos se cotizaron a 55,50 y las libras esterlinas a 28,25.

## Asociación Onubense de Cultura Musical

La reunión correspondiente al presente mes, tendrá lugar el viernes día 22, en el Gran Teatro a las 9 y media de la noche con el concurso del eminente pianista ruso de fama mundial.

Nicolás Orloff

Este famoso pianista consagrado en el mundo entero como uno de los más perfectos artistas de la lírica actual, nació en el año de 1892, en Jelez, Gobierno de Orloff, (Rusia). Comenzó sus estudios antes de los 8 años bajo la dirección de su madre, prosiguiéndolos en el Conservatorio de Moscú con los profesores Kipp e Igumoff, habiendo sido premiadas sus raras cualidades musicales con la medalla de oro. Con un espíritu independiente y un claro criterio personal estudió el solo durante tres años, definiendo en este lapso de tiempo su personalidad, una de las más vigorosas e interesantes que se conocen. En 1913, habiendo logrado conquistar un merecido prestigio, fué nombrado profesor de la Filarmónica de Moscú, permaneciendo hasta 1915 como profesor de la clase superior de piano, la que abandonó para ocupar el cargo de profesor en el Conservatorio de dicha ciudad, figurando como colega de sus antiguos profesores. Desde 1916 a 1921, Orloff celebró con creciente éxito, de diez a catorce recitales cada año en Moscú, para los cuales se agotaron siempre todas las localidades.

A partir de 1922, se presentó Orloff en Europa, siendo acogido con el mayor de los entusiasmos, celebrando numerosos conciertos en las principales ciudades de Europa. En el año de 1926, se presentó por primera vez en Nueva York, obteniendo tal éxito, que ha sido con tratado cinco años sucesivos por las principales sociedades de los Estados Unidos, en las cuales actúa bien como solista o acompañado por orquesta. Ha verificado extensas tournées por Alemania, Francia, Australia, Holanda Inglaterra y Sud América.

En este último país ha sido con tratado Orloff desde los años de 1923 a 1931, todas las temporadas. La Asociación de Cultura Musical, le presentó en varias de sus Delegaciones en el año 1924.

Las cualidades artísticas predominantes de Orloff, y que le han hecho célebre en todo el mundo, sea una profunda comprensión de las obras que ejecuta, una gran claridad de concepto y una naturalidad personal única hasta ahora. Sus versiones son de una delicadeza y elegancia espiritual que no se olvidan jamás.

Oportunamente daremos a conocer el programa.

## ORO

La Casa de Cambio compra toda clase de monedas de oro pagando los precios más altos del mercado. Preguntad en esta casa antes de vender en otros establecimientos.

CLÍNICA POBLACION  
Enfermedades de la Mujer  
Partos  
Habilitaciones para asistencia a embarazadas  
CONSULTA: de 11 a 3  
Rafael López, 2.—HUELVA  
Teléfono, 1945

## Sobre el cierre de los establecimientos de comestibles

PARA QUIEN PROCEDA

De mucho tiempo ha viene prosperando una disposición relativa al cierre de éstos durante todo el día del domingo, disposición que, por lo absurda, es altamente lesiva para aquellos que no están servidos por dependencia alguna, y, por tanto, es hora de que se aborde este aspecto del problema, y ver si la medida es consecuencia práctica de mejor organización. Sin embargo, la constante persecución de que vienen siendo víctimas por parte de elementos ajenos a toda autoridad, me hace suponer que obedezca a otra finalidad bien distinta del bien general; pero lo más lamentable de todo esto, es que nos hayamos prestado tan cándidamente al juego de determinada clase para su exclusivo provecho personal.

No creo necesario hacer historia, por ser de todos conocidas las causas que motivaron este estado de cosas, y no acierto a comprender como ha logrado imponerse la voluntad de una minoría, con el consiguiente quebranto de todos los pequeños detallistas no patronos en un asunto que, más que al comercio en general, afecta al público, y particularmente al imposibilitarle su aprovisionamiento. Sería esta una razón lo suficientemente persuasiva, si el egoísmo de esa clase ya referida no les cegara, dejándoles ver otras no menos interesantes y dignas de tenerse en cuenta.

¿Con qué derecho se nos prohíbe trabajar a los detallistas, no patronos en nuestra propiedad, requeridos, cuando no suplicados, por nuestra clientela?

¿Con qué derecho se priva al público de los artículos de primera necesidad, mientras permanecen abiertos sin restricción alguna los establecimientos de bebidas y otros de diferente índole, servidos por personal a jornal?

¿Ah! Si llegar a este extremo, como si no existiese otro derecho que el del detallista patrono que se cree perjudicado con ello, hay que elogiar esa ansia de verdadera libertad comercial para esclavizarla en la disciplina del espíritu de asociación, esta vez tan elástico como parece se creó a su amparo.

¿Por qué éstos señores no cumplen con sus obligaciones de patronos, o se ponen en el mismo plano de igualdad que nosotros esos días, evitando con ello la intervención de la Asociación de Empleados y Dependientes de Comercio en un asunto que para nada les incumbe?

Es este un punto que sería para nosotros interesante aclarar.

JUAN M. MORENO.

Envío.—A todos los detallistas de comestibles de la localidad que estén conformes con la reposición del horario antiguo, se sirvan comunicarlo por los medios más convenientes a su alcance a Aragón, 47, a fin de que, reunidas el mayor número posible de adhesiones, se entreviste con el Excmo. señor Gobernador una comisión que tendrá como finalidad la consecución de nuestro objeto.

J. M. M.

## Comunicado

Madrid 9 de Enero 1932.  
Sr. Director de EL FENIX AGRICOLA  
Madrid.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Cúmpleme por la presente el darle las más expresivas gracias por el correcto comportamiento de esta Compañía con motivo del siniestro de los cuatro mulos que me fueron desaparecidos en Alsos y que en el día de hoy me han sido satisfechos.

Considero un deber hacerle expresivo mi agradecimiento y al propio tiempo le autorizo para que pueda hacer uso de esta carta pública, si así lo estima conveniente. Sabe puede disponer de su atento S. S.

q. e. s. m.,  
SEBASTIAN LAZO ORTA.

Dr. Coello Vallarino  
Enfermedades de los ojos  
ESPECIALISTA  
Consulta: 10 a 1 y 2 a 5  
General Bernal, 3 pral.  
HUELVA

## Consejos de doctor HAY QUE CUIDARSE

Vuelve a hablarse este año de la gripe y, a pesar de que los pocos casos registrados en España son benévolos y desde luego tan escasos que no hay motivo para hablar de epidemia ni mucho menos, los alarmistas sacando, como siempre las cosas de quicio, hablan ya hasta de peste bubónica, de cólera, de tífus exantemático... No hay que hacerles caso.

No hay por qué abandonarse a temores exagerados que tienen, es conveniente advertirlo, una real influencia sobre el curso de la enfermedad, favoreciendo su difusión. Este hecho, de observación vulgar, está hoy admitido por la ciencia desde que los trabajos de Cannon demostraron la acción inhibitoria que el miedo tiene sobre las defensas orgánicas contra la infección.

Nada significa el tipo clínico, de excepcional gravedad, que ha ya podido registrarse, pues, para que una enfermedad, que se sufre habitualmente en un país, tome carácter epidémico, es necesario que se produzca una cierta exaltación del germen. Semejante aumento de virulencia hace, en general, sea más grave una infección cuando adopta la marcha epidémica, que la misma infección sufrida como endemia.

Es esta una idea sobre cuya verdad es necesario insistir. Si se abandona una semilla en un campo yermo, sobre una tierra endurecida y seca, no germinará aunque permanezca en tal situación años enteros. Si una lluvia breve humedece y ablanda las capas superiores del suelo, la semilla germinará, engendrando una planta raquítica y pobre. Si se lavaba la tierra, si se airea y se suelta, si se abona y se riega, la planta crecerá robusta y fuerte. El problema de las infecciones se plantea exactamente en los mismos términos: el microbio casual es la semilla, el enfermo es el terreno. Las defensas orgánicas impiden la germinación de la enfermedad. Pero en un momento dado mejoran las condiciones del ambiente para la bacteria y estalla el mal.

Aun es posible llevar más lejos esta analogía, utilizándola como explicación de un hecho que

sorprende a los profanos y que parece oponerse a esta idea tan clara y tan natural de la lucha de dos vidas opuestas: la de la bacteria y la del hombre. Se dice que la gripe ataca, principalmente, a los hombres jóvenes y robustos, y semejante afirmación está en aparente desacuerdo con el ejemplo de la semilla fructificando en el terreno bien preparado para ello. Se daría aquí el caso de que el germen prendiera mejor en el terreno que debiera serle más hostil.

Hay que pensar sin embargo, que las bacterias, como todos los seres vivos, se adaptan a las condiciones de su medio. Y aquella planta que nació y vivió en óptimas condiciones no prosperará, a su vez, semillas robustas, resistentes, más aptas para hacer frente a las intenciones del ambiente hostil y más propias también para fructificar en un terreno cuando éste más se parezca a aquel donde germinó la semilla madre. Y éste es el mecanismo de las epidemias: hay una parte de la población debilitada por circunstancias colectivas (hambre, penalidades, exceso de trabajo) o individuales (enfermos crónicos). Sobre este sector se realiza la exaltación de la bacteria; pero después, cuando las primeras invasiones han tenido lugar, la acomodación al medio humano y la virulencia han llegado ya a su máximo; entonces todos son invadidos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, fuertes y débiles. Pero como el mecanismo de difusión es el contagio directo, siempre en ferreo con más facilidad los que por su género de vida, se exponen más al contacto de enfermos; es decir, los hombres jóvenes.

Bien claramente se deduce de lo expuesto que los únicos medios al alcance de todos para oponerse a la difusión del mal, son dos: Conservar en el mejor estado posible la propia salud, «cuidarse», en una palabra, y procurar con la mayor severidad el aislamiento sanitario de los enfermos y convalecientes. Estas son las dos armas que, como deber de ciudadanía, han de emplear todos contra la gripe.

DR. FIG.

## TEATRO MORA

«Vieja hidalguía», sentimental comedia Fox que se estrena hoy, jueves, en este favorecido coliseo, con algunos fragmentos hablados en español, que interpretan a perfección Antonio Moreno, el popularísimo actor español y la hermosa artista argentina Mona Maris, secundados por el simpático Warner Baxter. Mona Maris, además de ser una excelente artista, posee una voz muy agradable en esta bella cantando una hermosa romanza de amor.

«Vieja Hidalguía», tiene un asunto muy interesante: Pablo (Warner Baxter), un joven que dirige las obras de un ferrocarril en México, huyendo herido de un ataque de los bandidos, es encontrado por Manolita (M. Maris) que le conduce a «Santa Margarita» propiedad del abuelo de «Pablo» y con el cual ella vive, cuidándole con una solicitud que se convierte en amor, pero «Pablo», al restablecerse, quiere marcharse porque se halla resentido con su abuelo por la manera que trató a su madre al casarse, quedándose a pesar de todo al ver el sincero cariño del anciano.

La envidia de «Juan» (A. Moreno) primo de «Pablo», da lugar a una serie de incidentes que culminan con la muerte del dueño de «Santa Margarita» y de «Juan», más tarde, hasta que al fin se conierte en realidad el amor tanto tiempo soñado por «Manolita».

De complemento, se estrena una bonita película en una parte. El sábado, estreno de la producción en español de la Metro «El misterio del dólar», por Charley Chase.

El viernes, a las diez de la noche, en el Gran Teatro, en función de gala, estreno de la obra de Martínez Sierra «Mamá» por Catalina Bárcena, Rafael Rivelles, José Nieto y María Luz Callejo. «Mamá» es el acontecimiento sonoro más grandioso que se ha visto en Huelva.

## Aviso importante

Esta Administración hace público para general conocimiento, que en lo sucesivo no se servirá ninguna suscripción, ni se insertará anuncio alguno, sin antes haber hecho efectivo su importe.

## Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE HUELVA  
Se ruega a los Sres. titulares de Cartillas de Ahorro, las manden presentar en las ventanillas del Banco, para verificar en ellas los apuntes de abono de intereses correspondientes a la liquidación del último semestre.

Manuel Platas Gil  
Garganta, Nariz y Oído  
CIRUGIA GENERAL  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
1138 Teléfono  
BAGASTA, 7.—HUELVA

R. Garcés Alvarez  
Especialista en  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Medicina general  
CONSULTA DE 11 A 7  
Castelar, 9 Huelva

GARGANTA, NARIZ Y OÍDO  
A Sánchez Virella  
ESPECIALISTA  
Externo H. clínico de Mora, Exasistente a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Sebillan del Hospital Lariboisière.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
A. los pobres, Martes y Viernes de 9 a 10  
P Quintero Bases, 1 HUELVA

50.000 tacos-almanaques para 1.932.  
Cromos, calendarios, agendas de escritorio y de bolsillo.  
Papelería del DIARIO

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## Consejo de Ministros

### PROSIGUE EL ESTUDIO DE LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

#### A LA ENTRADA

A las once de la mañana comenzaron a llegar los consejeros y pocos minutos después daba comienzo la reunión.

Algunos dijeron a los periodistas que llevaban expediente de trámite.

Todos coincidieron en que la reunión se dedicaría casi por entero al examen y estudio del proyecto de ley de Reforma Agraria, comenzado a estudiar en el Consejo de ayer.

A las doce y cuarto terminó la reunión del Consejo de ministros.

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que, además del decreto aprobado por el Consejo, se había acordado la reforma del artículo 21 del reglamento de casas baratas, y que se había acordado que los Tribunales Industriales resolvieran las reclamaciones de menos de dos mil pesetas presentadas hasta la fecha en que fue publicado el decreto de Jurados mixtos.

El ministro de Agricultura dijo a los informadores que había continuado su informe acerca del proyecto de Reforma Agraria, que seguiría en el próximo Consejo.

Agregó que ya no habría más reuniones en la presente semana.

#### LA NOTA OFICIOSA

Terminado el Consejo fue facilitada la siguiente:

**AGRICULTURA.**—El ministro continuó informando sobre el proyecto de ley agraria, que fue examinado por el Consejo.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—El ministro dio cuenta de varios proyectos de decreto sobre organización de Bibliotecas universitarias, que dependerán de los Consejos universitarios, a los que compete

#### LOS HERIDOS DE ARNEDOS

LOGROÑO.—El forense de Arnedo publica una extensa nota en la que desmiente de una manera rotunda y categórica la afirmación hecha acerca de que los heridos con motivo de los últimos sucesos habían sido atacados de gangrena.

También dice en su nota que niega terminantemente ser cierta la imputación hecha a él acerca de que declaró que la herida que sufrió el cabo de la Guardia civil fue producida por arma corta, y afirma que la bala que se le extrajo al referido cabo era de máuser.

#### EL NAVEGANTE SOLITARIO

LAS PALMAS.—El navegante solitario Víctor Dumas apareció cerca del río Pequeño, en una zona muy peligrosa para las embarcaciones, por los numerosos bajos, en la parte inexplorada de Canarias.

Fue conducido a la isla Graciosa.

Esta noche sale el ayudante de Marina de la Comandancia de Lanzarote, con objeto de prestar auxilio, conduciéndole a San Bartolomé, facilitándole cuantos medios necesite.

#### LA ELECCION DE RECTOR Y VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Esta mañana ha dado comienzo la votación para elegir rector y vicerector de la Universidad de esta ciudad.

Han resultado elegidos el catedrático de Ciencias, don Aurelio Tabirón, y el de la Facultad de Letras, y sacerdote don Pascual Galindo, respectivamente.

En la elección se han dado dos notas curiosas: Una, que los 47 electores que por el Reglamento tienen derecho al voto, lo emitieron en blanco, y otra, que el rector ha sido elegido por 32 votos, de los 72 señores que tienen derecho al mismo.

#### EL PROBLEMA DE LA TIERRA

MADRID.—La Unión General de Campesinos ha dirigido al ministro de Agricultura un escrito, en el cual condensa las aspiraciones de la clase.

Entre las varias peticiones, figuran las siguientes:

(Ningún arrendatario podrá ser desahuciado por falta de pago de la renta justa.

Las rentas serán fijadas periódicamente en cada localidad por los Jurados mixtos, con arreglo al decreto de Julio y el de los meses de Agosto y Octubre último.

Los arrendamientos no podrán hacerse por menos de diez años. Los arrendatarios serán indemnizados por las mejoras que introduzcan en las fincas.

Quedan prohibidos en absoluto los subarrendos.

Se irá a la reversión forzosa de los foros y censos y se devolverán los bienes comunales a los pueblos.

#### POR LA MEMORIA DE GALÁN Y GARCÍA HERNANDEZ

MADRID.—Ayer se leyó en las Cortes un proyecto de ley, al sólo efecto de rectificar las inscripciones de las defunciones de Galán y

la reglamentación de las mismas para la mejor marcha de los servicios de acuerdo con las necesidades escolares.

Otro creando en los centros de estudios históricos un Instituto de investigación y publicación de la Historia, como fuente medioeval de España y catálogo comprensivo de la parte monumental histórica.

El ministro informó sobre los trabajos preparatorios para comenzar el Teatro Lírico Nacional y el correspondiente desarrollo de las actividades artísticas, que habrán de concretarse de un lado en la misión pedagógica y de otra en la parte cultural.

El Consejo aprobó el proyecto. El ministro a continuación dio cuenta del abandono en que están las funciones benéfico-docentes, por no haberse puesto en vigor el decreto de 1913, creando el Patronato Nacional con la misión de entender sobre estas cuestiones.

El ministro propuso el establecimiento del Patronato, que fue aceptado.

**TRABAJO.**—Se discutió y aprobó el reglamento del Consejo de Trabajo.

**OBRAS PUBLICAS.**—El ministro expuso en líneas generales un proyecto de ley para que los órganos recaudatorios de la Hacienda se encarguen de la percepción de la tasa de rodaje que antes cobraba el Circuito Nacional de Firmas Especiales.

Como quiera que está sin librar la tasa de tres años, ésta podrá pagarse como recargo de la cuota corriente.

El ministro de Hacienda quedó encargado de la presentación de este proyecto de ley.

También dio cuenta el señor Prieto de la reclamación formulada por los contratistas de Obras públicas con respecto a la elevación del precio del cemento.

#### INFORMACION DE BARCELONA

**Un obrero acribillado a balazos por unos enmascarados**

BARCELONA.—En la madrugada última se ha cometido en Hospitalet uno de esos crímenes que se ha dado por calificarse como de carácter social.

Desde hace algún tiempo, los trabajadores en los hornos de ladrillos y de tejas se hallan en huelga.

Esta madrugada a las dos, y en un horno de cocer ladrillos conocido por «La Mayorrena», situado en el camino de Molins, se presentaron seis individuos con las caras tapadas con pañuelos.

El horno es de la propiedad de Juan Parcellada. Dentro del horno hallábase el barranquero, Vicente Vidal, de cuarenta y siete años. También encontrábase otros operarios.

Los desconocidos, pistolas en mano, retiraron a los trabajadores y amenazándoles consiguieron alejarlos.

Hecho esto cogieron a Vicente Vidal y se lo llevaron a un lugar conveniente, haciéndole una descarga y cayendo el Vidal, acribillado a balazos.

Los criminales realizaron su hazaña, emprendieron la huida, desapareciendo.

Conociendo el suceso se presentaron las autoridades y el juzgado instructor del sumario, que ordenó el traslado del cadáver al Departamento anatómico.

Se recogieron en el lugar de la ocurrencia trece casquillos de balas.

El juez no pudo recoger las señas de los foragidos por llevar las caras tapadas.

El suceso está siendo objeto de los más apasionados comentarios.

#### Armas sin numerar ni registrar

PAMPLONA.—En Estella se ha descubierto un negocio clandestino de venta de armas cortas sin numerar ni registrar.

Las ventas se efectuaban en una armería, habiéndose incautado la Policía de numerosas pistolas.

También se ha incautado de catorce kilogramos de dinamita.

Ha sido detenido un sujeto llamado Francisco Elizalde.

#### DEL PASADO COMLOT MONARQUICO DE VALENCIA

CADIZ.—Llegaron de paso para Fernando Poo, pernociando en Cádiz, los capitanes señores Kilpatrick y Gomez Barrera y los tenientes señores Villalonga y Rivera con finados a dicha isla con motivo del complot monárquico descubierto en Valencia.

El señor BARRIOBERO hace al ministro de Hacienda observaciones acerca del decreto que deja en suspenso la aplicación de la reforma de las plantillas de funcionarios acordada en el año 1931.

El ministro de HACIENDA se pone a disposición de la Cámara para cuando se discuta este asunto.

El presidente de la CAMARA advierte que no es reglamentario sus citar ni discutir ahora este asunto sin el dictamen correspondiente de la Comisión de Presupuestos.

El señor SORIANO se adhiere al ruego sobre los fusilados de Zaragoza.

Luego se refiere a la falta de respeto a la Cámara cometida por el cabildo catedral de Granada en la persona de un compañero.

Ruego al Gobierno que ponga coto a estas manifestaciones irrespetuosas de aquel cabildo.

El presidente de la CAMARA dice al señor Soriano que si cree que él debe erigirse en defensor de los prestigios del Parlamento, que

## En Hospitalet se registra un crimen de carácter social

### Los elementos catalanistas siguen atacando a Maura

Es decir, Cuando la situación obrera es tan crítica, cuando escasean los ingresos, hasta para mantener a las familias, no hallan mejor para remediarla, que el de hacer perder a los obreros unos jornales, aumentando la penuria en esos hogares.

Nada se ha resuelto con la huelga general en provincias, como protesta por los sucesos de Arnedo, provocados por la Guardia civil.

¿No hubiera sido más práctico el reunir esos jornales perdidos inútilmente en la huelga para entregarlos, como ayuda, a las familias de las víctimas?

La masa obrera no debe dejarse suggestionar por el verbalismo hueco, de quienes los conducen a estos movimientos ineficaces y contraproducentes.

En estos momentos de crisis económica, no son procedentes las huelgas. Las planteadas no han tenido éxito. Han constituido un fracaso y cada fracaso, es un retroceso en la emancipación de los trabajadores.

Se adoptaron conclusiones, entre ellas, la de hacer presente la incompatibilidad entre la Federación provincial de Trabajadores y el Gobierno civil de la provincia.

Se expuso el desagrado por el torpe uso de la fuerza pública, que hizo frente a una huelga general pacífica. Manifestaron su protesta contra el coronel de la Guardia civil de la Comandancia de la provincia.

Se abrió una suscripción para

los familiares de las víctimas causadas por la Guardia civil, en la provincia.

Se encomendó a la Ejecutiva la realización de una activa campaña de propaganda y se acordó expresar la protesta por los ataques que se han hecho a la compañera Margarita Nelken.

**NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS**

MADRID.—Han quedado firmados los siguientes nombramientos de altos cargos:

Director general de Caminos, el diputado a Cortes por Málaga, don Antonio Fernandez Bolaños.

Director de Trabajos hidráulicos, don Antonio Sacristán.

**LA REUNION DEL COMITE DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE BADAJOZ**

MADRID.—Se ha facilitado hoy una nota acerca de la reunión celebrada por el Comité de Federación Provincial de Trabajadores de Badajoz. Asistieron delegados de toda la provincia y representación parlamentaria.

Se adoptaron conclusiones, entre ellas, la de hacer presente la incompatibilidad entre la Federación provincial de Trabajadores y el Gobierno civil de la provincia.

Se expuso el desagrado por el torpe uso de la fuerza pública, que hizo frente a una huelga general pacífica. Manifestaron su protesta contra el coronel de la Guardia civil de la Comandancia de la provincia.

Se abrió una suscripción para

los familiares de las víctimas causadas por la Guardia civil, en la provincia.

Se encomendó a la Ejecutiva la realización de una activa campaña de propaganda y se acordó expresar la protesta por los ataques que se han hecho a la compañera Margarita Nelken.

**UNA NOTA DE LA UNION DE FUNCIONARIOS CIVILES**

MADRID.—El presidente de la Unión de Funcionarios Civiles ha enviado una nota a los periódicos remitiendo las conclusiones de su Directiva. Estas son las siguientes: Primero, deseo de someterse a una situación legal uniforme, y hasta que se lleve a efecto la anunciada reorganización que se mantenga la ley de bases; y segunda, que la Unión de Funcionarios antepone a sus aspiraciones de clase el conseguir el mayor rendimiento al país y que esperan ser oídos en la preparación de los nuevos estatutos de funcionarios.

Por su parte, el ministro de Hacienda ha dicho que la prórroga de los Presupuestos solo deja en suspenso una parte de las mejoras económicas de los funcionarios y añade que en el Consejo en que se trató de este aspecto se dijo que las mejoras solo eran exclusivas a algunos ministerios, lo que era injusto, y se propone modificarlo, presentando al Congreso un decreto sobre la prórroga de los Presupuestos, y si lo aprueban, la suspensión temporal de las mejoras acordadas será ilegítima.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor MARTINEZ Y MARTINEZ dirige un ruego al ministro del Trabajo pidiendo la aplicación del artículo 11 de la ley de Defensa de la República a las industrias metalúrgicas de Gijón, que durante la última huelga han aumentado con su proceder la crisis obrera manteniendo el paro.

Dice que este es un caso en que, en justicia, debe aplicarse dicha ley.

El señor MARTINEZ dirige otro ruego al ministro de Instrucción Pública.

El señor MARTIN DE ANTONIO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el aniversario, que se cumplió el domingo pasado, del fusilamiento de varios artilleros con motivo de la sublevación en el cuartel del Carmen, de Zaragoza el año 1926.

En tanto dirige este ruego advierte en el semblante del señor Gil Robles, que está cerca de su escaño, y se dirige a él.

El señor GIL ROBLES: Yo no les fugile. En aquel entonces estaba estudiando.

(Entre los diputados de la izquierda y de la derecha se cruzan palabras en tonos vivos).

La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento por la muerte de aquellos mártires de la Libertad.

El señor CORDERO BEL habla de anomalías que ocurren en la Junta de Obras del Puerto de Huelva, en cuyos trabajos se prefieren a los obreros de la U. G. T. en perjuicio de los afiliados a la C. N. T.

El ministro de OBRAS PUBLICAS niega que en dicha dependencia oficial haya esas preferencias.

El señor BARRIOBERO hace al ministro de Hacienda observaciones acerca del decreto que deja en suspenso la aplicación de la reforma de las plantillas de funcionarios acordada en el año 1931.

El ministro de HACIENDA se pone a disposición de la Cámara para cuando se discuta este asunto.

El presidente de la CAMARA advierte que no es reglamentario sus citar ni discutir ahora este asunto sin el dictamen correspondiente de la Comisión de Presupuestos.

El señor SORIANO se adhiere al ruego sobre los fusilados de Zaragoza.

Luego se refiere a la falta de respeto a la Cámara cometida por el cabildo catedral de Granada en la persona de un compañero.

Ruego al Gobierno que ponga coto a estas manifestaciones irrespetuosas de aquel cabildo.

El presidente de la CAMARA dice al señor Soriano que si cree que él debe erigirse en defensor de los prestigios del Parlamento, que

los familiares de las víctimas causadas por la Guardia civil, en la provincia.

Se encomendó a la Ejecutiva la realización de una activa campaña de propaganda y se acordó expresar la protesta por los ataques que se han hecho a la compañera Margarita Nelken.

**UNA NOTA DE LA UNION DE FUNCIONARIOS CIVILES**

MADRID.—El presidente de la Unión de Funcionarios Civiles ha enviado una nota a los periódicos remitiendo las conclusiones de su Directiva. Estas son las siguientes: Primero, deseo de someterse a una situación legal uniforme, y hasta que se lleve a efecto la anunciada reorganización que se mantenga la ley de bases; y segunda, que la Unión de Funcionarios antepone a sus aspiraciones de clase el conseguir el mayor rendimiento al país y que esperan ser oídos en la preparación de los nuevos estatutos de funcionarios.

Por su parte, el ministro de Hacienda ha dicho que la prórroga de los Presupuestos solo deja en suspenso una parte de las mejoras económicas de los funcionarios y añade que en el Consejo en que se trató de este aspecto se dijo que las mejoras solo eran exclusivas a algunos ministerios, lo que era injusto, y se propone modificarlo, presentando al Congreso un decreto sobre la prórroga de los Presupuestos, y si lo aprueban, la suspensión temporal de las mejoras acordadas será ilegítima.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor MARTINEZ Y MARTINEZ dirige un ruego al ministro del Trabajo pidiendo la aplicación del artículo 11 de la ley de Defensa de la República a las industrias metalúrgicas de Gijón, que durante la última huelga han aumentado con su proceder la crisis obrera manteniendo el paro.

Dice que este es un caso en que, en justicia, debe aplicarse dicha ley.

El señor MARTINEZ dirige otro ruego al ministro de Instrucción Pública.

El señor MARTIN DE ANTONIO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el aniversario, que se cumplió el domingo pasado, del fusilamiento de varios artilleros con motivo de la sublevación en el cuartel del Carmen, de Zaragoza el año 1926.

En tanto dirige este ruego advierte en el semblante del señor Gil Robles, que está cerca de su escaño, y se dirige a él.

El señor GIL ROBLES: Yo no les fugile. En aquel entonces estaba estudiando.

(Entre los diputados de la izquierda y de la derecha se cruzan palabras en tonos vivos).

La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento por la muerte de aquellos mártires de la Libertad.

El señor CORDERO BEL habla de anomalías que ocurren en la Junta de Obras del Puerto de Huelva, en cuyos trabajos se prefieren a los obreros de la U. G. T. en perjuicio de los afiliados a la C. N. T.

El ministro de OBRAS PUBLICAS niega que en dicha dependencia oficial haya esas preferencias.

El señor BARRIOBERO hace al ministro de Hacienda observaciones acerca del decreto que deja en suspenso la aplicación de la reforma de las plantillas de funcionarios acordada en el año 1931.

El ministro de HACIENDA se pone a disposición de la Cámara para cuando se discuta este asunto.

El presidente de la CAMARA advierte que no es reglamentario sus citar ni discutir ahora este asunto sin el dictamen correspondiente de la Comisión de Presupuestos.

El señor SORIANO se adhiere al ruego sobre los fusilados de Zaragoza.

Luego se refiere a la falta de respeto a la Cámara cometida por el cabildo catedral de Granada en la persona de un compañero.

Ruego al Gobierno que ponga coto a estas manifestaciones irrespetuosas de aquel cabildo.

El presidente de la CAMARA dice al señor Soriano que si cree que él debe erigirse en defensor de los prestigios del Parlamento, que

los familiares de las víctimas causadas por la Guardia civil, en la provincia.

Se encomendó a la Ejecutiva la realización de una activa campaña de propaganda y se acordó expresar la protesta por los ataques que se han hecho a la compañera Margarita Nelken.

**UNA NOTA DE LA UNION DE FUNCIONARIOS CIVILES**

MADRID.—El presidente de la Unión de Funcionarios Civiles ha enviado una nota a los periódicos remitiendo las conclusiones de su Directiva. Estas son las siguientes: Primero, deseo de someterse a una situación legal uniforme, y hasta que se lleve a efecto la anunciada reorganización que se mantenga la ley de bases; y segunda, que la Unión de Funcionarios antepone a sus aspiraciones de clase el conseguir el mayor rendimiento al país y que esperan ser oídos en la preparación de los nuevos estatutos de funcionarios.

Por su parte, el ministro de Hacienda ha dicho que la prórroga de los Presupuestos solo deja en suspenso una parte de las mejoras económicas de los funcionarios y añade que en el Consejo en que se trató de este aspecto se dijo que las mejoras solo eran exclusivas a algunos ministerios, lo que era injusto, y se propone modificarlo, presentando al Congreso un decreto sobre la prórroga de los Presupuestos, y si lo aprueban, la suspensión temporal de las mejoras acordadas será ilegítima.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor MARTINEZ Y MARTINEZ dirige un ruego al ministro del Trabajo pidiendo la aplicación del artículo 11 de la ley de Defensa de la República a las industrias metalúrgicas de Gijón, que durante la última huelga han aumentado con su proceder la crisis obrera manteniendo el paro.

Dice que este es un caso en que, en justicia, debe aplicarse dicha ley.

El señor MARTINEZ dirige otro ruego al ministro de Instrucción Pública.

El señor MARTIN DE ANTONIO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el aniversario, que se cumplió el domingo pasado, del fusilamiento de varios artilleros con motivo de la sublevación en el cuartel del Carmen, de Zaragoza el año 1926.

En tanto dirige este ruego advierte en el semblante del señor Gil Robles, que está cerca de su escaño, y se dirige a él.

El señor GIL ROBLES: Yo no les fugile. En aquel entonces estaba estudiando.

(Entre los diputados de la izquierda y de la derecha se cruzan palabras en tonos vivos).

La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento por la muerte de aquellos mártires de la Libertad.

El señor CORDERO BEL habla de anomalías que ocurren en la Junta de Obras del Puerto de Huelva, en cuyos trabajos se prefieren a los obreros de la U. G. T. en perjuicio de los afiliados a la C. N. T.

El ministro de OBRAS PUBLICAS niega que en dicha dependencia oficial haya esas preferencias.

El señor BARRIOBERO hace al ministro de Hacienda observaciones acerca del decreto que deja en suspenso la aplicación de la reforma de las plantillas de funcionarios acordada en el año 1931.

El ministro de HACIENDA se pone a disposición de la Cámara para cuando se discuta este asunto.

El presidente de la CAMARA advierte que no es reglamentario sus citar ni discutir ahora este asunto sin el dictamen correspondiente de la Comisión de Presupuestos.

El señor SORIANO se adhiere al ruego sobre los fusilados de Zaragoza.

Luego se refiere a la falta de respeto a la Cámara cometida por el cabildo catedral de Granada en la persona de un compañero.

Ruego al Gobierno que ponga coto a estas manifestaciones irrespetuosas de aquel cabildo.

El presidente de la CAMARA dice al señor Soriano que si cree que él debe erigirse en defensor de los prestigios del Parlamento, que

ta a otro ruego del mismo diputado.

El señor SORIANO dice que no ha querido ser más extenso hablando de las cosas de Marruecos, por no estar en el banco azul ni el Presidente ni el ministro de Estado.

**ORDEN DEL DIA**

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando los derechos arancelarios para la introducción del maíz en España.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre la ley de secularización de cementerios municipales.

El señor SAMBLANCAT se muestra partidario de soluciones francamente liberales.

El señor PALET consume un turno en pro del dictamen.

El señor PALBONTIN dice que el proyecto adolece de timidez.

En ese proyecto—agrega—se mantienen los cementerios de carácter privado para los conventos, donde no pueden ser enterrados los no católicos.

Se declara partidario de la secularización absoluta sin intervención de ninguna religión.

El señor GUALLARD, sacerdote, combate las teorías expuestas en favor del dictamen.

El señor TEMPLADO combate el dictamen por insuficiente y porque se opone al espíritu laico de la Constitución.

Intervienen otros oradores y se levanta la sesión a las diez de la noche.

**MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL**

BARCELONA.—El gobernador civil al recibir hoy a los periodistas les ha dicho que había recibido muchas de los obreros relativas a incumplimiento por los patronos de las bases de trabajo que tienen firmadas con sus operarios, cuyas bases han sido referendadas por la Delegación del Trabajo.

Agregó el señor Moles que si los patronos persisten en su propósito de no cumplir las bases de trabajo aprobadas, adoptará contra ellos medidas de rigor.

**LAS ALUMNAS DE LA NORMAL DE BARCELONA NO GUSTAN DEL «MAILLOT»**

BARCELONA.—Una comisión de alumnas de la Escuela Normal de Maestros que sostiene la generalidad, han visitado al delegado de Cultura de la misma, entregándole un documento de protesta, manifestando en él que las alumnas de la citada Escuela habían oído decir a varios profesores que serían obligadas a hacer los ejercicios de gimnasia vestidos con «maillots» y confundidas entre los jóvenes de la Escuela de Maestros.

También denunciaron que han oído decir a algunos profesores que ellas tenían que dejarse tomar las medidas fisiológicas en público, con muy poca ropa o a lo más con maillot.

Declaran las alumnas que la Generalidad tiene la obligación de rectificar la conducta de éstos maestros.

**LOS COMUNISTAS BILBAINOS**

BILBAO.—Han quedado en libertad los comunistas, detenidos con motivo de la huelga.

Solo permanecen encarcelados dos de ellos, por haber sido los inductores de la huelga.

No han sido detenidos Agustín Ibañeta y Manuel Adame, por no haber sido hallados.

**LA UNIVERSIDAD VASCA**

BILBAO.—En el local de Estudios Vascos se reunieron representantes de todos los sectores políticos, conviniendo realizar una labor conjunta para lograr el restablecimiento de la Universidad Vasca.

**UN ARTICULO DE «LA VEU»**



